

# Actualización operativa

## Actualizaciones de mitad de año para los MCP, RP y ALF

29 de mayo de 2026

Estimados compañeros:

En primer lugar, gracias por el enorme trabajo que están realizando con las solicitudes de financiamiento del CS8. Les recordamos que pueden acceder a toda la información necesaria en el sitio web de [recursos nacionales](#), entre otros, a los [recursos esenciales para el CS8](#), las [directrices sobre inversiones](#) y los [plazos de presentación](#).

En esta actualización, les ofrecemos información sobre las nuevas funcionalidades del Portal de Asociados, que permiten que los MCP y RP avancen en los siguientes pasos de las solicitudes de financiamiento "lista para la subvención" y "clásica". Se incluye además un recordatorio sobre las transferencias de activos del C19RM y una petición para que los RP indiquen los puntos focales de PEAAS en el [formulario](#) facilitado antes del viernes 26 de junio de 2026.

Si tienen alguna pregunta, comuníquensela a su Equipo de País del Fondo Mundial.

Atentamente,

Comunicaciones Operativas  
El Fondo Mundial

---

### **Solicitud de financiamiento y preparación de la subvención en el CS8**

Ya están disponibles en el Portal de Asociados nuevas funcionalidades para las solicitudes de financiamiento "lista para la subvención" y "clásica". Estas nuevas funcionalidades permiten que los RP completen y compartan el marco de desempeño y el presupuesto con el MCP, y que el MCP revise los documentos como parte de la solicitud de financiamiento "lista para la subvención". Para las solicitudes de financiamiento "lista para la subvención" y "clásica", los MCP pueden adjuntar el paquete de aplicación en el Portal de Asociados (la funcionalidad para enviarlo al Fondo Mundial estará disponible próximamente). Consulten los detalles [aquí](#).

La fecha límite para que el MCP presente una solicitud de financiamiento dentro del [plazo 1 del Panel de Revisión Técnica \(PRT\)](#) es el 8 de junio de 2026.

---

## **Cierre y evidencia de la transferencia de activos del Mecanismo de respuesta a la COVID-19 (C19RM)**

A medida que el C19RM llega a su fin, los portafolios pertinentes deben presentar evidencia de que se han transferido o liquidado todos los activos de los programas, en consonancia con las directrices del C19RM. La lista de activos y el plan de transferencia aprobados deben presentarse en un plazo de seis meses a partir de la fecha de finalización del período de ejecución. Los RP pueden enviarlos por correo electrónico (no hay ninguna plantilla disponible). En el caso de las subvenciones a las que se haya concedido flexibilidad en el cierre, el envío podrá aplazarse hasta que finalice el período de flexibilidad (finales de junio). Si tienen alguna pregunta, pónganse en contacto con el Equipo de País del Fondo Mundial.

---

## **Eliminación de la sección programática de los chequeos de pulso**

Con el fin de seguir simplificando los procesos del Fondo Mundial, **se ha eliminado la sección programática de los chequeos de pulso desde el primer trimestre de 2026**. Esto reducirá la carga general de información que deben presentar los RP y les permitirá centrarse más en la ejecución de la subvención. Los RP informarán de los resultados programáticos únicamente a través del PU/DR, de forma semestral o anual. La sección financiera del chequeo de pulso seguirá presentándose. Nótese que los chequeos de pulso son obligatorios únicamente para portafolios de alto impacto o centrales.

---

## **Apoyo a una programación segura: punto focal de PEAAS del RP**

La protección contra la explotación, el abuso y el acoso sexuales (PEAAS) es una responsabilidad compartida. El Fondo Mundial colabora estrechamente con los RP para reforzar su capacidad de prevenir las conductas sexuales inapropiadas y garantizar que cualquier incidente se aborde con cuidado, confidencialidad y responsabilidad.

Designar a puntos focales de PEAAS ayuda a los RP a reforzar tanto las iniciativas de prevención como de respuesta. Estos puntos focales promueven una programación más segura, apoyan a las personas afectadas por la explotación, el abuso o el acoso sexuales, y ayudan a establecer los sistemas y salvaguardas necesarios para reducir el riesgo y responder adecuadamente cuando se producen incidentes.

Les rogamos que nos faciliten los datos de su punto focal a través de [este formulario](#) antes del viernes 26 de junio de 2026. Si sus SR y SSR han designado a puntos focales de PEAAS, compartan este formulario con ellos.

## Más información sobre las nuevas funcionalidades del Portal de Asociados

**Solicitud de financiamiento lista para la subvención.** El MCP vuelve a nombrar a RP que ya ejercen como tal y les pide que elaboren el marco de desempeño y el presupuesto a nivel de la subvención como parte de la presentación de la solicitud de financiamiento. Consulten los pasos detallados [aquí](#) (versiones en [inglés](#) y [francés](#)).

**El RP completa y comparte el marco de desempeño y el presupuesto con el MCP** (nueva funcionalidad, paso 9).

- **Adjuntar o importar el presupuesto.** Los RP ahora pueden adjuntar e importar el archivo Excel del presupuesto a través del módulo de preparación de la subvención del Portal de Asociados. Al importarlo podrán visualizar el presupuesto resumido.
- **Marco de desempeño y plantilla para la gestión de productos sanitarios (HPMT):** los RP completan estos documentos en línea.
- **Comprobaciones de la calidad de los datos automatizadas en el Portal de Asociados.** Las comprobaciones de la calidad de los datos del presupuesto se ejecutan automáticamente cuando se importa, mientras que en el caso del marco de desempeño y la HPMT, se llevan a cabo bajo demanda. Los RP solucionan los problemas detectados en las comprobaciones de la calidad de los datos antes de proceder al envío.
- **Finalización del marco de desempeño y del presupuesto.** Los RP comparten a través del Portal de Asociados el marco de desempeño y el presupuesto completados con el MCP para que este los revise. Los MCP revisan el Excel del presupuesto y el extracto en Excel del marco de desempeño. Los MCP pueden pedir al RP que vuelva a presentar los documentos cuando sea necesario.
- **Finalización de la HPMT.** Los RP comparten la HPMT completada directamente con el Fondo Mundial en el momento de presentarla al PRT. Los RP tienen la opción de compartir el extracto de la HPMT con el MCP a través del Portal de Asociados.

**El MCP revisa el presupuesto y el marco de desempeño presentados por el RP** (nueva funcionalidad, paso 10).

- **Paquete de aplicación de la solicitud de financiamiento.** Los MCP adjuntan el resto de documentos obligatorios para el paquete de aplicación (excepto el marco de desempeño y el presupuesto preparados por el RP, que se incluyen automáticamente). La funcionalidad para que el MCP presente la solicitud de financiamiento lista para la subvención al Fondo Mundial (paso 12) estará disponible próximamente.

**Solicitud de financiamiento clásica.** El MCP completa la solicitud de financiamiento tradicional, con un marco de desempeño y un presupuesto de alto nivel. El Panel de Revisión Técnica (PRT) del Fondo Mundial la revisa antes de iniciar las negociaciones de la subvención.\*

\* Aclaración: las negociaciones de la subvención comienzan tras la presentación de la solicitud de financiamiento al PRT (y no tras la revisión del PRT).

**Paquete de aplicación de la solicitud de financiamiento.** Los MCP ahora pueden adjuntar el paquete de aplicación en el Portal de Asociados, incluidos los archivos Excel del marco de desempeño y el presupuesto. La funcionalidad para que el MCP presente la solicitud de financiamiento clásica al Fondo Mundial (paso 12) estará disponible próximamente.

**Acceder con antelación al Portal de Asociados.** Se recomienda a todos los RP y MCP que accedan al Portal de Asociados lo antes posible para familiarizarse con las funcionalidades de la solicitud de financiamiento y preparación de la subvención, y facilitar así que se resuelva inmediatamente cualquier problema identificado y que las aplicaciones se presenten de forma puntual y eficiente en los plazos 1 y 2 del PRT.

#### **Directrices sobre el sistema**

- [Manual del Portal de Asociados](#) para los MCP y RP que presentan solicitudes de financiamiento clásica y lista para la subvención (versiones en [inglés](#) y [francés](#)).
- [Vídeos de demostración del Portal de Asociados](#).